

ALCALDÍA TLALPAN



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

OFICIO: 016

Tlalpan CDMX; a 21 de Enero de 2024.

C. Juan Badillo Quinteros

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] D-A-4-82 del panteón Santa Ursula Xitla para que sean Reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la adulta [REDACTED] por el término de Temporalidad Mínima.

